Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 270/16.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO IDEM S.A.

Asunción, 21 de octubre de 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 17/2016,** de fecha 21 de octubre de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Servicio Médico de Urgencias,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2016 con ID Nº 304.797 a la firma **Grupo IDEM S.A.**,

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 324.902, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de setiembre de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 22 de setiembre de 2016 se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 17/2016, de fecha 21 de octubre de 2016 y recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **Grupo IDEM S.A.,** por ser la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1- **Adjudicar** el llamado para **Servicio Médico de Urgencias,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2016 con ID Nº 304.797, a favor de la firma **Grupo IDEM S.A.,** y autoriza la emisión del contrato, por el monto de **Gs. 12.133.324 (guaraníes doce millones ciento treinta y tres mil trescientos veinticuatro)**. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

…///…

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 Y AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO IDEM S.A.

Asunción, 21 de octubre de 2016

…///…

Art.2º- Imputar los pagos correspondientes en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales**, en la **Fuente de Financiamiento 10,** dentro del Presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra